

Mendoza, 24 de noviembre de 2015

RESOLUCIÓN DE HONORABLE CONSEJO SUPERIOR Nº 62/2015 APROBANDO REGLAMENTO DE CONCURSOS PÚBLICOS PARA CARGOS DIRECTIVOS

VISTO:

La presentación efectuada por Rectorado; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, se eleva para su consideración un Proyecto de Reglamento de Concursos Públicos para Cargos Directivos.

Que el referido Reglamento regirá para las designaciones por concurso de los Cargos Directivos que dependan tanto del Rectorado, como de las Facultades, Institutos y demás Organismos de la Universidad.

Que de este modo se pretende optimizar el proceso de selección del Personal Directivo, asegurando la idoneidad de los elegidos, a los efectos de garantizar el mejor desempeño en sus respectivas funciones.

Que se excluye expresamente de esta reglamentación al Personal Superior, definido en el Estatuto Universitario.

Que por todo ello, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Universitario;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE MENDOZA R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el Reglamento de Concursos Públicos para Cargos Directivos; quedando redactado el mismo conforme a lo consignado en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2º: Comuníquese a todos quienes corresponda y cumplido, archívese.

ADM

Mgter. ALEJANDRO MANNO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD DE MENDOZA

UNIVERSIDAD DE MENCIORADO

Dr. EMILIO VAZQUEZ VIERA

UNIVERS DAD DE MENDOZA